



*"Las Malvinas son argentinas"*

**DISPOSICIÓN N° 055- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 28 de noviembre de 2022.-

VISTO:

La NOA 1975 IFDC-SL/22, por la que se solicita aprobar el Proyecto de Extensión, denominado: **"El IFDC en tu escuela"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: brindar información acerca de la oferta educativa del IFDC SL a estudiantes de escuelas de nivel secundario y de la modalidad "Jóvenes y Adultos" de la ciudad de San Luis; y analizar y comprender los requerimientos y las habilidades a desarrollar para transitar por el nivel superior;

Que la modalidad de dictado fue presencial, y se desarrolla desde el 12 de noviembre al 12 de diciembre del corriente año, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra, destinado a estudiantes, jóvenes y adultos que estén transitando los últimos años de estudio en educación secundaria en instituciones de gestión pública que atienda a jóvenes de sectores populares, cercanos a las instalaciones del IFDC San Luis;

Que el IFDC-SL cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: **"El IFDC en tu escuela"**

Art. 2°.- Reconocer que la propuesta de formación tiene una modalidad presencial, y se desarrolla desde el 12 de noviembre al 12 de diciembre del corriente año, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis



*"Las Malvinas son argentinas"*

**DISPOSICIÓN N° 055- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 28 de noviembre de 2022.-

cátedra, destinado a estudiantes, jóvenes y adultos que estén transitando los últimos años de estudio de educación secundaria en instituciones de gestión pública que atiendan a jóvenes de sectores populares, cercanos a las instalaciones del IFDC San Luis.

Art. 3°.- Registrar como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

**Docentes:**

Carranza, Natali DNI 35875676

Funcia, Gabriela DNI 22140324

Lucero, Matias DNI 35544762

**Conducción del Centro de Estudiantes- Movimiento Sur**

Calderon, Débora DNI 38750991

Macdonal, Jesús DNI 38752043

Veliz, Ayelen DNI 33801544

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

